

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3306**      *BIOCAMPO GANADERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución con el número 382/10 dimanante de autos 1165/09 a instancias de don Luis Aurelio Aranda Taray y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Biocampo Ganadera, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 7454,70 euros de principal.

Cartagena, 25 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110005156-1**